Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1213 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
PATRICIA SILVIA FRANCISCA MARIA PINILLA PATIÑO	CC	35.495.468

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de alianzas, incidencia política y articulación interinstitucional para la implementación de los planes, programas y proyectos priorizados en el Grupo Territorial Caquetá de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ - FLORENCIA GT-CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1213	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar acompañamiento al diseño e implementación de los planes, programas y estrategias que se desarrollen en el marco de los procesos territoriales en el Grupo Territorial Caquetá según los lineamientos y requerimientos de la Entidad.	Si	Durante el mes de noviembre participe en las reuniones presenciales y virtuales dedicadas a la elaboración de un plan de trabajo de la jornada de fortalecimiento de los Consejos de Paz del Caquetá los días 27 y 28 de noviembre en Florencia
			OBLIGACION 1 Evidencia 1. Registro de actividad Preparación jornada de fortalecimiento CTPRC del Caquetá Evidencia 2 . Agenda detallada conformación nodo Caquetá
2	Participar en los escenarios de incidencia política en Caquetá, contribuyendo al desarrollo y seguimiento de los compromisos que de estos deriven.	Si	El 14 de noviembre de 2025 participé en la reunión del CTRPC, con el objetivo de programar el evento Jugarte por la Paz, que se llevará a cabo el próximo 4 de diciembre en el municipio de El Doncello
			OBLIGACION 2 Evidencia 03. Reporte de actividad reunión preparatoria Evento Jugarte Por la Paz Evidencia 04. Programación Jugarte por la paz
3	Efectuar acompañamiento presencial en el Grupo Territorial Caquetá de acuerdo con las necesidades y requerimiento de la entidad y según las directrices que para el efecto imparta el supervisor (a).	Si	En cumplimiento de esta actividad asistí el 13 de noviembre a la entrega de viviendas para firmantes en el Centro Poblado San José, vereda San José, municipio de El Doncello – Caquetá
			OBLIGACION 3 Evidencia 5 . Reporte de actividad Entrega oficial del proyecto de vivienda para firmantes de paz
4	Fomentar espacios de interlocución con actores territoriales privados y públicos estratégicos a nivel territorial en Caquetá para el apalancamiento de los planes, programas y proyectos liderados por la entidad	Si	En cumplimento de esta obligación durante los días 27 y 28 de noviembre participe en de Evento de lanzamiento del Nodo Territorial Caquetá Consejería Comisionada de Paz – FICONPAZ
			OBLIGACION 4 Evidencia 6. Registro actividad 27 y 28 noviembre.
5	Apoyar metodológicamente el desarrollo de espacios de interlocución y de trabajo con la población objeto de la ARN en Caqueta	Si	En el mes de noviembre acompañe a la asociación de mujeres firmantes CREAPAZ con el propósito de apoyar a la asociación para postularse a la convocatoria de la “Ruta del Café – HOTELEX Shenzhen 2025”, del el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une y el Consulado General de Colombia en Guangzhou.
			OBLIGACION 5. Evidencia 07
6	Apoyar el proceso de implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la ARN en el GrupoTerritorial de Caquetá.	Si	Con el proposito de fortecer mis capacidades y conocimientos para implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la ARN , durante del mes de noviembre continue participando de las sesiones virtuales del “Curso cultura política y derechos humanos, herramientas para la gestión pública” de La Escuela Superior de Paz, Cultura Democrática y Derechos Humanos
			OBLIGACION 6 Evidencia 8 .Reporte actividad Curso cultura política y derechos humanos, herramientas
7	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el mes de noviembre se adelantaron las acciones y gestiones en procura del cumplimiento de las obligaciones del contrato con el fin de apoyar los procesos misionales de la ARN y los acuerdos de paz

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Patricia Silvia Francisca Maria Pinilla Patino	Firmado digitalmente por Patricia Silvia Francisca Maria Pinilla Patino	Firmado digitalmente por CLAUDIA ALEJANDRA COLL AGUDELO	
Nombre:	PATRICIA SILVIA FRANCISCA MARIA PINILLA PATIÑO	**Nombre:**	CLAUDIA ALEJANDRA COLL AGUDELO
		Cargo:	Asesora Código 1020 Grado 13

Fecha	17/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx